

DECRETO ALCALDICIO - N° 001483

Casablanca, -2 ABR 2013

VISTOS

- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal doña **ELIZABETH PARRA ILABACA**, que se desempeña como Técnico Paramédico de la Dirección de Salud, Categoría D, grado 10, solicita permiso Administrativo con goce de remuneraciones por la mañana del día 03 de abril de 2013.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19378.- Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,



DECRETO : I.- Concédase permiso Administrativo con goce de remuneraciones por la mañana del día 03 de abril de 2013, a doña **ELIZABETH PARRA ILABACA**, que se desempeña como Técnico Paramédico de la Dirección de Salud, Categoría D, grado 10.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



**Leonel Bustamante González**  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



**Rodrigo Martínez Roca**  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

- Alcaldía
- Salud
- RR.HH
- NHR/SAA

**SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO**

Apellido Paterno	Parra
Apellido Materno	Ilabaco
Nombres	Escaseth Del Pilar
Cédula de Identidad	12453 486-01
Grado	10
Cargo	Tec. Paramédico
Unidad Municipal	

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1/2
Por el (los) día (s)	3/4/13
Fecha solicitud	2/4/13

Firma Funcionario (a)

*[Firma manuscrita]*



V° B° Jefe(a) Directo(a)

V° B° Alcalde

*[Firma manuscrita]*